

Municipio de Morelia, Michoacán

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-16053-19-1029-2019

1029-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	781,903.6
Muestra Auditada	742,783.4
Representatividad de la Muestra	95.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales al municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, fueron por 781,903.6 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 742,783.4 miles de pesos, que representó el 95.0 %.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. La evaluación del Control Interno al Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, se presentó en el resultado 1 de la auditoría número 1031-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal".

Transferencia de Recursos

2. Al municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, se le asignaron 781,903.6 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales, el estado realizó deducciones por un total de 142,800.0 miles de pesos, por lo que recibió, en las cuentas bancarias que previamente notificó a la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) del Estado de Michoacán de Ocampo para la radicación de los recursos, un monto neto transferido de 639,103.6 miles de pesos; sin embargo, con recursos del FORTAMUNDF 2018 el municipio transfirió el monto total de la deducción a la cuenta de Participaciones Federales 2018, de los que se generaron 2,543.5 miles de pesos de rendimientos financieros.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 781,903.6 miles de pesos, así como de los

rendimientos financieros generados por un total de 2,543.5 miles de pesos, para un total disponible por 784,447.1 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 782,347.2 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio se le asignaron 781,903.6 miles de pesos de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales 142,800.0 miles de pesos fueron objeto de deducciones por parte del estado, por lo que resulta un total ministrado de 639,103.6 miles de pesos; sin embargo, con recursos del FORTAMUNDF 2018, el municipio transfirió el monto total de la deducción a la cuenta de participaciones federales. De los recursos líquidos, se generaron rendimientos financieros por 2,543.5 miles de pesos al corte de la revisión 31 de enero de 2019, por lo que el total disponible fue por 784,447.1 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2018.

De estos recursos, se comprobó que, al 31 de enero de 2019, se pagaron 782,347.2 miles de pesos, importe que representó el 99.7% del disponible y quedó un saldo por ejercer de 2,099.9 miles de pesos.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/01/2019	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	742,783.4	95.0
3000	Servicios Generales	12,768.3	1.6
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,795.5	3.4
	Subtotal	782,347.2	100%
	Recursos sin ejercer	2,099.9	
	Total disponible	784,447.1	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

6. El municipio reportó 742,783.4 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales" con cargo a las Participaciones Federales a Municipios 2018, de lo cual se constató que las nóminas ordinarias y complementarias de las quincenas números 5 a la 24 por 364,857.9 miles de pesos tuvieron la documentación que justificó y comprobó el registro contable; asimismo, los pagos realizados por concepto de sueldo a 3,785 trabajadores con 71

categorías por 364,857.9 miles de pesos no excedieron el tabulador y se ajustaron a la plantilla autorizada; además, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo que contaron con licencia sin goce de sueldo o después de la baja definitiva y no se efectuaron pagos por concepto de honorarios.

Adquisición, Arrendamientos y/o Servicios

7. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se determinó que los gastos efectuados en dicho rubro se ejercieron conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

8. El municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo no destinó recursos de las Participaciones Federales 2018 para la ejecución de obras públicas.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 742,783.4 miles de pesos, que representó el 95.0% de los recursos asignados al municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de enero de 2019, corte de la revisión, el municipio gastó el 97.7% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio no incurrió en inobservancias de la normativa, por lo que no se determinaron observaciones.

En conclusión, el municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, realizó, en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

DR. Carlos Enrique Cardoso Vargas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Tesorería municipal de Morelia (TM), Michoacán de Ocampo.